

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

María Nieves Navarro Rodenas, concejala Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

MOCIÓN PARA LA REGULACIÓN DEL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD

El precio de la electricidad en el mercado mayorista se ha situado en estos dos últimos meses de julio y agosto en récords históricos, con precios finales para los consumidores que han llegado a superar los 116€/MWh. Esta situación es insoportable, y responde a los intereses del oligopolio eléctrico y a un diseño del mercado ineficiente. Si bien es cierto que se han unido diversos factores para el aumento de la demanda eléctrica, como son las altas temperaturas que se han registrado en gran parte de la península o los costes de los derechos de emisión de CO₂, que han superado los 57 euros por tonelada, esto no justifica el aumento desorbitado de la factura de la electricidad.

La escalada imparable de precios que estamos sufriendo estas últimas semanas ha reavivado el debate sobre la necesidad de reformar el sistema actual, con el fin de evitar el impacto negativo y descontrolado que el funcionamiento del mercado tiene sobre el bolsillo de los ciudadanos y ciudadanas. Pero no estamos ante un problema nuevo, sino ante una situación injusta que arrastramos desde hace años y que requiere la adopción de medidas que contribuyan a esa reforma, motivo por el cual Unidas Podemos incluyó este punto en el Acuerdo de Gobierno con el PSOE.

Alrededor de 11 millones de consumidores domésticos están acogidos a la “tarifa regulada” del PVPC (Precio Voluntario al Pequeño Consumidor), sometida a la volatilidad del mercado y que implica que la fluctuación del precio no sea asumida por las compañías comercializadoras, sino por los consumidores y consumidoras. Esta injusticia afecta especialmente a las familias más desfavorecidas, ya que, para poder beneficiarse del bono social, además de acreditar la condición de vulnerabilidad, tienen que estar acogidas a esta tarifa.

El precio de la electricidad varía cada día porque se determina mediante un sistema horario que traslada las oscilaciones al consumidor final. Esas oscilaciones se deben a las dinámicas de oferta y demanda mundiales, por lo que un problema de abastecimiento de gas en Asia puede repercutir en nuestra factura.

Este sistema denominado “*marginalista*” implica que las energéticas tengan “beneficios caídos del cielo” porque cobran toda la energía ofertada al precio más caro de la “cartera”. Algo parecido a vender tres productos al precio del más caro.

En España el sector energético está dominado por tres grandes empresas que tienen un gran poder de mercado. La composición social general de estas empresas es también problemática puesto que años de conflictos de interés han puesto nombre a su poder. En los últimos años la labor de vigilancia de la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia (CNMC) se ha saldado con varias multas multimillonarias a las grandes empresas españolas por manipular el mercado, es decir, por encarecer ilegalmente el precio de la electricidad.

La subida del precio de la luz empeora la situación de pobreza energética de las familias más vulnerables, por lo que estamos ante un severo problema social cuya solución debe ser una prioridad para el Gobierno.

Muchos defendemos la creación de una empresa pública, que mejoraría el margen de acción pública y conseguiría cambiar la estructura de mercado, siendo también un instrumento útil que ayudaría a bajar los precios. También defendemos la recuperación de las centrales hidroeléctricas cuando terminen sus contratos de concesión.

El acuerdo de coalición establece unas líneas y medidas de trabajo que aspiran a resolver el problema de una vez por todas. Además, el gobierno de coalición debe seguir desarrollando reformas del mercado energético que corrijan las anomalías. Entre ellas está la fiscalidad de las empresas energéticas y también nuevas formas para conseguir un sistema energético más justo y que proteja a los vulnerables, así como la apuesta por las energías renovables.

En definitiva, el Gobierno de Coalición debe centrarse en lograr reformas para bajar el precio de la electricidad y corregir problemas estructurales que arrastramos desde hace décadas y que se agudizan por la crisis ecológica provocada por el actual modelo de producción y consumo. Y aunque se están tomando medidas para reducir la factura de la luz a pymes y consumidoras y consumidores, como son la suspensión temporal del impuesto del 7% a la generación eléctrica para el tercer trimestre de este año, y la reducción del IVA del 21% al 10% del recibo de la luz hasta final de año, así como el inicio de la tramitación del anteproyecto de

ley para compartir el beneficio del coste del CO2 entre todos los consumidores, en Unidas Podemos vemos necesario implementar medidas municipales que ayuden en este sentido.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unidas Podemos Albacete, propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Mostrar el apoyo de este Pleno a revertir la privatización de empresas como ENDESA o REPSOL para crear una empresa con capital 100% público y gestión pública que impulse, de forma decidida, las energías renovables y la necesaria transición energética.

SEGUNDO. - Instar al Gobierno a recuperar la gestión pública de las centrales hidroeléctricas que tienen próxima la finalización de su concesión.

TERCERO. - Que se inicien los estudios correspondientes para la valoración económico-técnica de constitución de una comercializadora municipal que permita a la ciudadanía acceder al suministro eléctrico a través de una compañía pública de electricidad (como se ha hecho en otros consistorios).

CUARTO. - Que cualquier contratación pública de suministros de energía eléctrica y gas natural que se realicen a partir de la fecha de aprobación de la presente moción, se realicen con empresas que no hayan sido sancionadas por prácticas ilegales por el organismo regulador, para lo cual se incluirá dicha restricción en los correspondientes pliegos de contratación.

En Albacete, a 19 de agosto de 2021

Fdo. María Nieves Navarro Rodenas

Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos